

ELEMENTOS PARA UNA MEJOR COMPRESION Y EVALUACION DE LA POLITICA POBLACIONAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Manuel M. Ortega

Como su mismo título lo indica, el presente trabajo pretende ser una contribución al estudio de la política poblacional dominicana(1). Con todo, se debe advertir desde un principio que debido al estado relativamente poco desarrollado en que se encuentra aún la investigación sistemática en materia de política poblacional, no sólo en nuestro país sino a nivel mundial (ver Driver, 1973: 2-3; Hale, 1972: 5-6; McCoy, 1972: 258; Saunders, 1972: 5-6; Simkins, 1972: 119; Weiner, 1971: 612), las aportaciones que pueda hacer el presente estudio tendrán necesariamente un carácter preliminar y tentativo.

Concretamente, este trabajo se ha señalado tres objetivos:

1. Clarificar el concepto de política poblacional.
2. Examinar brevemente algunos enfoques teóricos para el análisis de una política nacional de población.
3. Describir sumariamente los orígenes, proceso de desarrollo y características actuales de la política poblacional dominicana.

A estos objetivos específicos corresponden las tres partes en que se ha dividido la exposición(2).

I

A primera vista puede parecer excesivamente académico el comenzar este estudio precisamente por una serie de definiciones. En el presente caso, sin embargo, una previa aclaración de términos y conceptos se hace imprescindible por los siguientes motivos: 1. Existe una tendencia bastante generalizada a confundir el término "política poblacional" con los de varias otras realidades afines a ella en la práctica. Esta confusión ocurre no sólo entre el público en general sino también a nivel de medios de comunicación social interesados en la temática poblacional. Ni se trata tampoco de un fenómeno exclusivo del ambiente nacional sino que se advierte, en grado mayor o menor, en otros países. 2. Por otra parte, a poco que se

esté familiarizado con la materia, se puede constatar una notable variedad de definiciones de política poblacional. Este hecho, en sí mismo, delata una evidente falta de unanimidad de criterio entre los especialistas acerca de los elementos o notas esenciales a dicho concepto.

Para salir al paso a esta doble dificultad, convendrá fijar la atención, primero, sobre los términos afines con los que se suele confundir el de política poblacional; para, a continuación, intentar una definición adecuada de ésta.

Los términos con los que principalmente se confunde el de política poblacional son: el de paternidad responsable, el de planificación familiar y el de control natal o poblacional —conocido este último también en casi todo el mundo por su nombre inglés de 'birth control'.

PATERNIDAD RESPONSABLE

Se trata de un concepto de uso frecuente, sobre todo entre quienes se preocupan por la dimensión ética tanto de la llamada "cuestión poblacional" como de la praxis conyugal y familiar. Concretamente, goza de gran aceptación hoy día en medios católicos. El magisterio oficial de la Iglesia Católica le ha otorgado, sobre todo a partir de 1951, carta de ciudadanía; hasta el punto de que al presente la paternidad responsable es vista por ese magisterio como la alternativa doctrinalmente aceptable frente al control natal (ver Pío XII, 1951; Concilio Vaticano II, 1965: Núm. 50-51 y 87; Pablo VI, 1967: Núm. 37; Pablo VI, 1968: Núm. 10).

Se puede definir la paternidad responsable como una toma de conciencia por parte de la pareja humana para comunicar la vida plenamente; es decir, no sólo para engendrar hijos sino para educarlos y formarlos dignamente. Todo ello en consonancia no sólo con las circunstancias particulares de cada familia sino con las cambiantes condiciones y necesidades de la sociedad dentro de la cual esa familia se desenvuelve (ver IMES-FNUAP- IED, 1973: II, 27). Como puede verse, se trata de un concepto de naturaleza normativa —lo que por su medio se describe es un ideal de conducta en el que se advierte con claridad una importante dimensión social.

PLANIFICACION FAMILIAR

En su sentido más estricto, se entiende por planificación familiar la racionalización, efectuada por la pareja misma, del tamaño de su prole. En otras palabras, se trata de escoger los padres el número de hijos que deseen en el momento que consideren más favorable. Muchas veces, sin embargo, el término se aplica por extensión a aquellos programas asistenciales organizados por instituciones privadas o por el Estado con el fin de satisfacer la demanda de las parejas deseosas de planificar su prole. Estos programas, dirigidos especialmente a las clases populares, ofrecen información, educación y, sobre todo, materiales y servicios clínicos al respecto.

Volviendo a tomar el término en su sentido más estricto, conviene resaltar lo siguiente: 1. Indudablemente, la planificación familiar es consecuencia de una toma de conciencia por parte de la pareja tanto de su situación familiar particular como también, idealmente, de la realidad social dentro de la cual se desenvuelve (ver IMES-FNUAP-IED, 1973: II, 27). De ahí su nexo lógico con la paternidad responsable que, como se ha visto, representa precisamente esa toma de conciencia.

2. La planificación familiar es algo que analíticamente se relaciona preponderantemente con el orden microsocia. Fundamentalmente, lo que con ella se pretende es propiciar el desarrollo integral —es decir, de la salud, cultural, social, económico, etc.— de la familia y de cada uno de sus miembros; lográndose todo ello

a través de decisiones libremente adoptadas por la pareja misma. Con esto no se pretende negar la posibilidad de que la planificación familiar, si se practica masivamente, pueda llegar a tener repercusiones en el orden macrosocial e influir en un sentido restrictivo sobre el crecimiento demográfico. 3. La planificación familiar, sin embargo, no es sinónimo de limitación en el ejercicio de la facultad reproductiva. En efecto, aunque para la mayoría de las parejas que "planifican" ello equivale a espaciar su prole o aun a renunciar definitivamente a seguir aumentándola, existe también un cierto número de matrimonios para los que planificar su familia consiste en superar la infertilidad mediante tratamiento médico.

Conviene hacer notar que las dos últimas características indicadas —énfasis en lo microsocia y ambivalencia respecto al uso de la facultad reproductiva— están en la raíz del desencanto progresivo que algunos muestran por la planificación familiar como instrumento capaz de reducir significativamente las tasas nacionales, regionales o mundiales de crecimiento poblacional. Entre aquellas personas e instituciones que sobre todo en los países industrializados del mundo occidental, se preocupan profundamente por encontrar una solución efectiva al llamado "problema demográfico" existe un sector sumamente influyente y que cada día parece aumentar un número el cual presiona por la adopción de medidas expeditivas para influir decisivamente y a corto plazo sobre la variable fecundidad. A esas personas e instituciones, la planificación familiar, con su énfasis en buscar el bienestar a nivel nacional y su respeto profesado hacia la libertad de decisión de las parejas, comienza a parecerles un medio inadecuado, aun como primer paso, para la solución del problema de la población mundial tal y como ellos lo perciben. De ahí, la creciente presión que se advierte a escala internacional en favor de la adopción de una serie de medidas de carácter más amplio y radical. Estas propuestas, conocidas por el nombre genérico de "más allá de la planificación familiar" (beyond family planning), incluyen: cambios en las instituciones sociales, incentivos o gravámenes de tipo económico, así como diversas formas de coerción legal o administrativa (ver, entre otros, Berelson, 1969; Davis, 1967; Henry, 1973; Saunders, 1970).

CONTROL NATAL O POBLACIONAL

Por control natal o poblacional(3) se entiende comunmente el intento de reducir y aún neutralizar el fenómeno del crecimiento poblacional por cualquier medio. En la práctica, se trata de aquellos programas masivos, especialmente gubernamentales, que tienen como meta controlar las tasas nacionales de crecimiento poblacional consideradas como excesivas. Hasta el momento presente, dichos programas han usado preponderantemente en sus campañas los mismos métodos anticonceptivos reversibles —gestágenos orales, dispositivos intrauterinos, etc.— usados por las parejas deseosas de planificar su prole.

Sin embargo, frecuentemente sobre todo en los países del llamado "tercer mundo", el control natal o poblacional posee una connotación peyorativa. Se le ve como una acción política que no guarda el respeto debido a la libertad de la pareja humana en cuanto al uso de su facultad reproductiva (ver IMES-FNUAP-IED, 1973: II, 27). Los propios programas de control natal o poblacional han dado pie a esta interpretación de dos maneras principalmente: 1. En repetidas ocasiones, algunos de esos programas han hecho uso masivo de métodos anticonceptivos irreversibles, como son la esterilización masculina y femenina. 2. Igualmente se han dado casos de programas de control natal o poblacional en los que se ha recurrido a un uso de incentivos materiales rayano en la coerción, a fin de lograr un descenso rápido y significativo de las tasas de crecimiento poblacional. Tales hechos, ocurridos en su mayoría en países asiáticos, han venido a reforzar la impresión muy extendida, sobre todo en América Latina y Africa, de que el control natal o poblacional es la consecuencia práctica de una óptica ideológica netamente neo-malthusiana dentro de la cual el crecimiento demográfico es percibido "como el obstáculo principal al

despegue económico de los países del tercer mundo" (Pradervand, 1972: 128). Si a esto se añade el hecho de que en el mundo subdesarrollado esos programas reciben, por regla general, una fuerte ayuda técnica y económica proveniente de organizaciones occidentales tanto privadas como gubernamentales, sobre todo norteamericanas, no habrá que sorprenderse de que a la connotación neo-malthusiana se haya añadido también la de "conspiración imperialista". Esta última acusación al control natal o poblacional es un hecho que se puede constatar en la mayoría de los países subdesarrollados afectados por el fenómeno de la dependencia y proviene tanto del nacionalismo tradicional de derecha como de la izquierda especialmente la revolucionaria.

Con lo expuesto queda suficientemente aclarada la diferencia entre los conceptos de planificación familiar por una parte y de control natal o poblacional por otra. Sin embargo, a nivel práctico, se da un hecho que esfuma un tanto la línea divisoria entre las realidades representadas por ambos conceptos. Ocurre que los programas de planificación familiar arriba descritos, aunque suelen ser en sus comienzos de carácter privado, tienden a ir despertando progresivamente la atención e interés estatales. Con ello llega un estadio en el desarrollo de la mayoría de dichos programas en el que pasan a estar total o parcialmente bajo control del Estado, convirtiéndose así en programas oficiales. Detrás de esta tendencia, sumamente generalizada sobre todo en el mundo subdesarrollado, está el hecho innegable de que sólo el Estado dispone hoy día de suficientes recursos materiales y humanos para satisfacer debidamente una demanda masiva en materia de planificación familiar. Es, pues, a este nivel operacional donde la clara distinción conceptual entre planificación familiar y control natal o poblacional pierde gran parte de su relevancia.

En efecto, muchos Estados al tomar hoy a su cargo los programas asistenciales de planificación familiar parecen tener un doble propósito: 1. Ofrecer un servicio de salud pública a las parejas que, por carecer de recursos económicos, no puedan planificar su prole por cuenta propia. 2. Controlar, mediante esos mismos programas de planificación familiar, el crecimiento de sus poblaciones en la asunción de que esa manipulación de la variable demográfica tendrá efectos significativos sobre el desarrollo socio-económico nacional. De estos dos propósitos, el primero —que corresponde al concepto de planificación familiar— no despierta controversia alguna. En realidad, nadie se opone al derecho humano que asiste a las parejas de adecuar el número de sus hijos a su capacidad para criarlos y educarlos con dignidad; ni menos se cuestiona el deber de todo Estado de proveer los medios necesarios para que las clases populares puedan ejercer el mismo derecho que las clases acomodadas ejercen ya, en virtud de su capacidad económica para proveerse de servicios anticonceptivos privados. Es, en cambio, el segundo propósito— el de controlar el Estado el crecimiento demográfico y que corresponde al concepto arriba expuesto de control natal o poblacional— el que resulta objeto de controversia.

POLÍTICA POBLACIONAL

Esclarecer el concepto de política poblacional no es tarea fácil. Existe, como quedó apuntado ya, una notable discrepancia entre los especialistas acerca de qué es política poblacional. Quienes han investigado a fondo la cuestión no dudan en afirmarlo así. Por ejemplo, Michael Henry, del Center of Concern de Washington, D.C., autor de un bien documentado estudio sobre el estado actual del debate a nivel internacional sobre políticas de población, escribe: "Los esfuerzos por llegar a un acuerdo sobre lo que constituye o debe constituir una política poblacional no han tenido mucho éxito" (Henry, 1973: 2). Por su parte, Ejiho Bergman, del Harvard Center for Population Studies, en un trabajo preparado para el reciente South Asian Population Policy Seminar de Colombo, Sri Lanka, documenta la gran variedad de enfoques existentes. Bergman cita, sin pretensión alguna de ser

exhaustivo, once definiciones distintas —unas elaboradas por especialistas en la materia, otras adoptadas por organizaciones y congresos internacionales— antes de ofrecer la suya propia (ver Bergman, 1973). Esta falta de unanimidad es la que lleva a Pierre Pradervand, autoridad reconocida en la materia, a comentar: "Es perturbador constatar que, en el campo de las políticas de población, reina una anarquía conceptual y semántica asombrosa". Pradervand cita además otro factor conflictivo: "La mayor parte de los autores que tratan este tema rara vez se toman la molestia de definir, aunque sea en forma aproximativa, lo que ellos entienden por 'política poblacional'. Ciertos especialistas han llegado hasta el punto de escribir libros enteros sobre este tema sin definirlo. De ello se sigue inevitablemente que sus estudios encierren elementos ideológicos y juicios de valor implícitos" (Pradervand, 1972: 128).

Concretamente, los puntos básicos de desacuerdo entre los autores parecen ser: 1. Si una política de población necesita o no ser algo deliberado. 2. Si debe o no dicha política estar asociada a un programa de acción complementario. 3. Qué grado de amplitud se debe atribuir a una política poblacional. Conviene considerar brevemente cada uno de estos puntos:

1. Acerca del primero, una posición extrema es la de aquellos para quienes todo gobierno manifiesta su política poblacional, implícita o explícita, por la forma misma de actuar o no en lo concerniente a su población. Según esta opinión, "todo gobierno posee una 'política de población' aun cuando ésta consista en negar la existencia de un problema demográfico. También la posee cuando admite que existen problemas poblacionales pero no llega a tomar medidas para solucionarlos" (Segal, 1969: 10). Frente a esta postura está la de los que afirman que no se puede hablar de política poblacional en el sentido pleno de la palabra si falta alguno de los requisitos básicos de toda política tales como "lo deliberado, la definición de metas, la definición de medios y recursos y todo el juego de compatibilización entre los elementos integrantes" (Vekemans, 1970: 1).

Sin negar que todo cuanto un gobierno haga o deje de hacer tiene un influjo mayor o menor sobre la sociedad, incluido su aspecto demográfico, no parece que se pueda hablar de "políticas implícitas" sino en un sentido meramente analógico. Es necesario, pues, que se den las características arriba indicadas — concretamente, la deliberación y la definición de metas, medios y recursos — para que se pueda hablar de política poblacional estrictamente tal. En caso contrario, se estaría tan sólo en presencia de aproximaciones a una política en sentido pleno.

2. Tampoco existe unanimidad respecto al segundo punto mencionado; es decir, si una política poblacional necesita o no estar asociada a un programa de acción para merecer realmente ese nombre. Sin embargo, parece más acertado afirmar que sí lo necesita. En efecto, sería estrechar indebidamente el término "política" si se le considerase como sinónimo de "planteamiento de prioridades y metas, declaración de intenciones y promulgación de leyes o decretos"; sin que se incluyera en su concepto un elemento tan esencial como son las acciones sectoriales o programas, sin los cuales ninguna política tendría relevancia práctica. Así, toda política en sentido pleno debe incluir no sólo declaraciones de propósitos y decisiones legislativas o ejecutivas sino también programas de acción y, consecuentemente, resultados positivos o negativos.

3. Finalmente, el punto acerca del cual se da una controversia más profunda es el referente a si la política poblacional debe tener como objetivo tan sólo influir restrictivamente sobre el crecimiento de la población o sí, por el contrario, debe influir también sobre otras variables demográficas. Hay que hacer notar al respecto que esta controversia sobre una definición más o menos amplia de política poblacional está íntimamente relacionada con el debate, más profundo, acerca del tipo de interrelación existente entre crecimiento poblacional y desarrollo socio-económico. Las posiciones tomadas en cada caso se corresponden bastante

fielmente. Aquellos que se inclinan por una definición estrecha de política poblacional, haciéndola sinónimo de "política de control del crecimiento poblacional", suelen coincidir con los que ven el crecimiento demográfico como una variable independiente a la que consideran como el obstáculo principal al mejoramiento de los niveles de vida en el mundo contemporáneo, en particular el subdesarrollado. Por otra parte, los que abogan por una definición amplia de política poblacional tienden, en general, a ser los mismos que ven el crecimiento demográfico como una variable interdependiente más que no debe ser nunca considerada fuera del contexto global del desarrollo socio-económico y político.

Ahora bien, si se mira a los programas nacionales de población en vigencia hoy día en diversas partes del mundo, así como a la acción desarrollada por las numerosas organizaciones especializadas en el campo de población a nivel internacional (ver AID, 1972; Nortman, 1973; Stamper, 1973), habrá que convenir en que hasta el presente ha sido la primera de las dos posiciones descritas —o sea, la que por una parte aboga por una definición estrecha de política poblacional y por otra considera a la variable demográfica como independiente—, la que ha prevalecido en la práctica. Con todo, de un tiempo a esta parte, se comienza a notar una reacción en favor tanto del concepto amplio de política poblacional —según el cual ésta debe influir sobre todas las variables demográficas fundamentales y no sólo sobre la fecundidad— como de considerar a la política poblacional como una acción sectorial que debe ser integrada real y efectivamente a los planes globales de desarrollo. El apoyo creciente a esta segunda posición en la controversia se advierte no sólo en el mundo subdesarrollado o en el campo socialista sino también dentro de los mismos países industrializados occidentales. Igualmente, se refleja con claridad en la posición oficial adoptada por la Organización de las Naciones Unidas en materia de población y desarrollo.

Sin dejar de reconocer la complejidad de la problemática subyacente a todo este debate, se pueden con todo hacer las dos afirmaciones siguientes: 1. Se justifica la existencia de una definición amplia de política poblacional como algo distinto del concepto más restringido de "política de control poblacional". 2. Es indudable que "tratar al crecimiento poblacional como un problema separado e independiente de otras fuentes de tensión dentro del sistema global es ignorar su dependencia de las otras dimensiones del desarrollo social. El crecimiento poblacional no es el único problema, ni la causa de todos los problemas, como tampoco el mayor obstáculo a la solución de todos ellos. El más bien se combina con las crecientes diferencias en los niveles de ingresos, el desigual consumo de alimentos y recursos minerales, los insuficientes servicios de salud, educación, habitación y transporte, el desempleo creciente y el deterioro ecológico, sumados a la generalizada impotencia por parte del individuo para inclinar la ya oscilante balanza de presiones sociales interdependientes" (Henriot, 1973: 1).

Hechas estas consideraciones en relación a los principales puntos de controversia sobre lo que se debe entender por política de población, sólo queda, antes de concluir la primera parte de este estudio, ofrecer una definición de política poblacional que esté en consonancia con todo lo expuesto. Ella se inspira en la definición elaborada por la Reunión sobre Políticas de Población en relación al Desarrollo en América Latina celebrada en Caracas en 1967 (ver Unión Panamericana. 1967: 8), a la que se han introducido varias modificaciones particulares:

Política poblacional es el conjunto coherente de declaraciones, decisiones y acciones que conforman una estrategia racional, la cual, como parte integrante de los planes nacionales de desarrollo, es formulada e implementada por el Estado y las demás instituciones sociales de acuerdo a las necesidades y aspiraciones de la colectividad nacional. Su finalidad específica es conservar, fomentar y utilizar los recursos humanos influyendo en las

características fundamentales de la población tales como su tamaño, distribución y crecimiento, la constitución y composición de las familias, la migración interna y externa y la incorporación de la población a los servicios de salud, la fuerza de trabajo y la educación; para facilitar así los objetivos del desarrollo global posibilitando la participación de todos los miembros de la sociedad en las responsabilidades y beneficios del progreso.

Acerca de esta definición conviene hacer notar lo siguiente: 1. Lo que en ella se describe es un ideal respecto al cual las diversas políticas poblacionales hoy día existentes no son sino aproximaciones. Como bien han hecho notar algunos autores, la mayoría de las medidas políticas que de hecho afectan el cambio poblacional suelen ser tomadas buscando otros fines distintos de los demográficos (ver, por ejemplo, Driver, 1973: 5-7). Ante un hecho así, no debe sorprender el que, hasta el presente, más que políticas poblaciones explícitas, coherentes y globales, lo que por regla general existe, así en el mundo desarrollado como en el subdesarrollado, es un agregado de medidas y programas que influyen sobre lo demográfico en sentidos muchas veces discordantes o aún directamente contradictorios. Una toma de conciencia de lo que en realidad supone una política poblacional, si quiere merecer ese nombre, no puede menos que ayudar a superar el presente estado tan lamentablemente plagado de incoherencias y esfuerzos a medias. 2. En la definición que antecede se hace referencia al Estado, la colectividad nacional y los planes nacionales de desarrollo. En otras palabras, esa definición se refiere específicamente a una política a nivel nacional. Es cierto que existe ya al presente un esfuerzo conducente a lograr un entendimiento y una cooperación en materia demográfica en el plano internacional (4). Sin embargo, dada la finalidad concreta de este estudio, su análisis se ha concentrado sobre la política de población a nivel nacional.

II

Una vez precisado el concepto de política poblacional, será útil considerar algunos enfoques teóricos que ayudan a mejor comprender y evaluar una política nacional de población.

Desafortunadamente, como se mencionó en la introducción, los intentos realizados hasta ahora para aplicar en forma sistemática los métodos de análisis político al campo de lo poblacional son todavía muy recientes y tentativos. Es cierto que se han hecho, sobre todo en los últimos años, algunos esfuerzos interesantes por clasificar políticas de población, distinguir sistemáticamente variables, establecer interrelaciones y diseñar técnicas de posible valor explicativo o predictivo (ver, entre otros, Berelson, 1971; Bergman, 1973; Callahan, 1971; Clinton, Flash y Godwin, 1972; Clinton y Godwin, 1972; David y Huang, 1969; Driver, 1972; Driver, 1973; Epstein, 1971; IMES, 1973; McCoy, 1971a; McCoy, 1971b; Nortman, 1973; Segal, 1969; Segal, 1973; Weiner, 1971; Wogaman, 1973). Sin embargo, ninguno de los intentos teóricos hasta el presente se puede considerar como planamente logrado. Sobre este particular se ha podido afirmar que "los intentos por identificar las etapas en la formación de una política de población no han encontrado aún aceptación general" y que "los esfuerzos por construir marcos de referencia para la evaluación de políticas poblacionales difieren en cuanto al número y alcance de las facetas que supuestamente requieren evaluación" (Henry, 1973: 2).

No obstante, varios de estos estudios han producido, a pesar de sus reconocidas limitaciones, elaboraciones teóricas que resultan de utilidad para el análisis y evaluación de una política nacional de población. A continuación se presentan sumariamente cuatro de estos enfoques de interés potencial para el estudio del caso dominicano.

LAS TRES DIMENSIONES O NIVELES DE UNA POLÍTICA POBLACIONAL

Este enfoque ha sido recientemente desarrollado y aplicado al caso de México por el Instituto Mexicano de Estudios Sociales (IMES) en un estudio titulado "Dimensiones sociales para una política de población en México" (ver IMES, 1973: 14—21). En síntesis, para este modelo analítico una política poblacional, al igual que toda otra política, incluye tres dimensiones o niveles:

1. El primero es el filosófico—ideológico. Considerada a este nivel, la política implica una serie de criterios fundamentales de orientación para la acción. La importancia de este primer nivel estriba en que los objetivos o metas de una política dependen en gran medida de esta fundamentación filosófico—ideológica.

2. El segundo nivel es el científico. Considerada a este nivel, la política implica un conocimiento científico o empírico de la realidad que se pretende modificar, de sus estructuras y de sus mecanismos de funcionamiento especialmente los de cambio.

3. El tercer nivel se puede denominar pragmático, pues a ese nivel la política es ya una técnica o arte de actuar con eficacia.

La relevancia de este modelo analítico consiste en resaltar la necesidad que toda política tiene de poseer estas tres dimensiones o niveles: debe ser una filosofía política, una ciencia política y una técnica de acción política. Si cualquiera de estas dimensiones falta o es inadecuada, la política—poblacional en este caso— no podrá tener éxito a la larga. Afirma el IMES: "Concebir, diagnosticar y crear programas formales de población, o que parcialmente se relacionen con dicho campo, puede hacerse de manera simplista y convencional. Pero su efecto real en la sociedad a la cual va dirigida tal política puede carecer de significación y de trascendencia. Programas de servicios médicos sobre planificación familiar pueden fácilmente caer en la malla burocrática y constituir ante las metas propuestas una insuperable limitación o un rotundo fracaso. No sería la primera vez que esto sucediera. Para que la proyección de un programa pueda ser trascendental se requiere que éste se encuentre inscrito dentro de toda una política en sus tres grandes niveles: ideológico, científico y pragmático" (IMES, 1973: 16).

DIVISION DE LA POLÍTICA POBLACIONAL EN "DECLARACIONES, DECISIONES, PROGRAMAS Y RESULTADOS".

En la primera parte de este estudio se hizo ya uso de este enfoque al insistir en que una política poblacional, para tener relevancia, tenía que estar asociada a programas de acción. Allí se expuso que toda política, en el sentido pleno del término, debía incluir no sólo declaraciones de propósitos y decisiones del poder legislativo o ejecutivo, sino también programas de acción y consecuentemente resultados.

Estas cuatro categorías analíticas —declaraciones, decisiones, programas y resultados— son utilizadas con frecuencia para estudiar el proceso de formación de políticas sectoriales, sobre todo por parte de la corriente conocida dentro de la ciencia política como "análisis de sistemas" (systems analysis) (5).

SEIS CRITERIOS PARA EVALUAR LAS PROBABILIDADES DE ÉXITO DE UNA POLÍTICA POBLACIONAL

Estos criterios fueron propuestos por Bernard Berelson, presidente del Population Council de Nueva York, en su ya clásico estudio crítico acerca de la tendencia que aboga por medidas "más allá de la planificación familiar" (ver

Berelson, 1969). Según Berelson, una política de población así como a cualquier programa concreto dentro de ella deberán ser evaluados, en relación a sus probabilidades de éxito, de acuerdo a los seis criterios siguientes: 1. Disponibilidad científica o tecnológica. 2. Viabilidad política. 3. Factibilidad administrativa. 4. Capacidad económica. 5. Aceptabilidad ético-filosófica. 6. Presunta efectividad. De acuerdo con el mismo autor, las preguntas claves para juzgar en esta materia son: 1. ¿Se encuentra disponible la infraestructura científico-tecnológica de dicha política o programa? 2. ¿Será dicha política o programa aceptable al gobierno y otras instituciones sociales? 3. ¿Hay capacidad administrativa para hacerla operacional? 4. ¿Pueden el Estado y la sociedad afrontar sus gastos? 5. ¿Es éticamente aceptable? 6. ¿Se puede esperar que dé resultados?

Una madura consideración de estos criterios y preguntas, como paso previo a la adopción de una política o programa poblacional, evitaría despilfarrar tiempo, esfuerzos y recursos en intentar empresas o metas que en realidad carecen de probabilidades de éxito.

CINCO ETAPAS EN EL PROCESO DE DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS POBLACIONALES EN PAISES DEPENDIENTES.

Este marco conceptual de referencia está dirigido a explicar la génesis y desarrollo de una política de población en los países afectados por el fenómeno de la dependencia. En él se identifican las principales etapas que se dan en dicho proceso. Fue desarrollado originalmente por Aaron Segal, de la Universidad de Cornell, en su estudio sobre las políticas poblacionales de diez países del Caribe —uno de los cuales fue la República Dominicana— (ver Segal, 1969). El autor ha publicado más recientemente una versión modificada de este mismo modelo (ver Segal, 1973). Aquí se sintetizará esta segunda versión. En ella se distinguen las cinco etapas siguientes:

1. La primera etapa es aquella en que un grupo de individuos profundamente motivados establece en un país dependiente una organización privada para suministrar ayuda a la planificación familiar voluntaria. Generalmente cuentan para ello con recursos provenientes de agencias donantes extranjeras públicas o privadas.

2. La segunda etapa —a la que Segal denomina “de negligencia benigna”— se da cuando el grupo local privado y voluntario comienza a solicitar ayudas menores de su propio gobierno. Por ejemplo, licencia para importar, libres de impuestos, materiales anticonceptivos o permiso para promover la planificación familiar por la radio o televisión oficiales. Por lo regular, estas peticiones se motivan ante el gobierno o la opinión pública en nombre de una filosofía de planificación familiar, no de control natal o poblacional. Por esto se hace énfasis en que dentro del programa privado de planificación familiar se ofrece también ayuda a personas estériles que desean tener prole, así como servicios de detección del cáncer uterino. Este enfoque logra, la mayoría de las veces, colocar la petición de ayuda oficial por encima de toda crítica razonable. Al principio, los gobiernos suelen responder con cierta negligencia, pretendiendo ignorar las actividades del grupo privado y de sus donantes extranjeros. Luego van cediendo poco a poco y concediendo la ayuda que se les ha solicitado. Hay países, sobre todo en África y la América Latina, donde el temor oficial a despertar objeciones políticas ha impedido que, al menos hasta el momento, se pase más allá de esta segunda etapa. La planificación familiar, mientras se mantenga voluntaria y llegue a sólo unas cuantas personas, molesta a muy pocos de entre los opositores de derecha o izquierda en el espectro político de esos países.

3. La tercera etapa implica ya una participación formal y pública del gobierno nacional en lo que hasta este momento había sido un programa privado de planificación familiar voluntaria. A veces esta participación se enmarca

nominalmente dentro de un plan nacional de desarrollo. De cualquier forma, desde ahora la motivación, que previamente había sido pro-planificación familiar, comienza a mezclarse con una preocupación oficial por alcanzar ciertas metas demográficas; o sea, se comienza a dar la transición de una motivación exclusivamente microsocioal a otra predominantemente macrosocioal. Durante esta tercera etapa suele continuar la asistencia de agencias donantes extranjeras, a la que se suma ahora la del propio gobierno. No es raro que en esta etapa de transición reine cierta confusión en cuanto a líneas de autoridad se refiere, así como duplicación de esfuerzos por parte del sector privado y el público. Igualmente, es éste un período en el que se teme que, de haber un cambio de régimen político, el programa recién oficializado pueda desaparecer. En resumen, es la etapa de la oficialización y macro-socialización de lo que originalmente fue un programa privado de planificación familiar. Sin embargo, ésta no llega todavía a ser una etapa de verdadera consolidación. Aunque el programa oficial suele en este momento recibir el espaldarazo de una o más declaraciones formales en las que el gobierno se declara categóricamente en favor de un control del crecimiento demográfico considerado excesivo, de hecho el programa oficial es puesto bajo el control, al menos parcial, de un ministerio o secretaría de relativa baja prioridad política. Generalmente este ministerio es el de salubridad pública, de notoria ineficacia administrativa en la mayoría de los países subdesarrollados.

4. Una cuarta etapa, que se ha podido constatar en varios países del llamado "tercer mundo", es de carácter claramente regresivo. En ella los gobiernos nacionales, para consternación y embarazo de las agencias donantes internacionales, suscriben políticas de control natal o poblacional basadas en la discriminación étnica o racial. Es el caso, por ejemplo, de Rodesia y el África del Sur. Allí las minorías blancas dominantes tratan de asegurar su permanencia en el control omnimodo del poder político y económico mediante medidas que favorecen el aumento numérico del propio grupo blanco, mientras fomentan el estancamiento de las mayorías de raza negra.

5. Finalmente, la quinta etapa es la de consolidación. A esta etapa sólo han llegado hasta ahora una minoría de países subdesarrollados, casi exclusivamente asiáticos. En ella, los gobiernos además de aceptar la legitimidad de la planificación familiar como derecho humano básico, se comprometen con toda seriedad en un programa tendiente a influir, bien sobre la variable fecundidad, bien de modo más amplio sobre todo el conjunto de variables demográficas básicas. En esta etapa suele darse un esfuerzo por integrar realmente la política poblacional dentro de una estrategia global de desarrollo socio-económico. Segal hace notar que en los países en donde se ha alcanzado esta etapa se dan las siguientes características: seriedad en la participación oficial, manifestada por la alta prioridad atribuida al programa poblacional; disminución del volumen de ayuda extranjera a dicho programa y consiguientemente disminución del grado de control que esas agencias ejercen sobre la marcha del programa; y, finalmente, sobriedad en las expectativas oficiales, renunciando a proclamar y esperar del programa resultados maravillosos a corto plazo.

Con la presentación de estos cuatro marcos de referencia, el presente estudio no ha pretendido en modo alguno agotar el tema. Como quedó indicado, ni éstas son las únicas contribuciones hechas al análisis de las políticas poblacionales, ni de ellas se ha presentado más que un brevísimo esbozo. Tan sólo se quiso demostrar cómo dichos enfoques pueden contribuir a mejor comprender y evaluar una política nacional de población.

III

La tercera y última contribución de este trabajo al estudio de la política poblacional de la República Dominicana consiste en ofrecer una visión sumaria de

sus orígenes, desarrollo y situación actual. Conocer el proceso evolutivo de una política de población es, en efecto, prerequisite indispensable para su posterior análisis y evaluación (6).

La política poblacional dominicana ha pasado por cinco etapas claramente identificables: 1. Hasta 1961. 2. De 1962 a 1966. 3. El año 1967. 4. De 1968 a 1973. 5. A partir de 1974.

PRIMERA ETAPA: HASTA 1961.

Hasta 1961, fin de la Era de Trujillo, predominó en la República Dominicana una actitud pronatalista tanto oficial como privada. El influjo doctrinal de la Iglesia Católica y el temor histórico a un "desbordamiento poblacional" proveniente del vecino Haití reforzaron lo que, ya de por sí, constituye un fenómeno característico en las sociedades tradicionales.

Especialmente durante el régimen de Trujillo, el pensamiento oficial dominicano percibía la subpoblación —que se entendía haber afectado al país desde los primeros tiempos de la colonia— como una seria amenaza para la supervivencia misma de la República Dominicana como estado independiente. Haití, con una densidad de población superior a la de la República Dominicana, continuaba reclamando un derecho de soberanía sobre la isla entera. Sin embargo, de acuerdo con la retórica oficial de la Era, Trujillo logró resolver definitivamente el problema demográfico gracias a una serie de medidas orientadas a fomentar el crecimiento vegetativo de la población dominicana pero que, de hecho, favorecieron también la inmigración "espontánea" (ver, Balaguer, 1947. 13—70). Entre las medidas pronatalistas adoptadas por Trujillo sobresale la ley 279, por la cual se instituyó en 1940 un premio especial para toda mujer que tuviese once hijos o más. Esa ley, aunque ya totalmente en desuso, no ha sido nunca específicamente derogada.

SEGUNDA ETAPA: DE 1962 A 1966.

Entre 1962 y 1966 se advierte en la República Dominicana un cambio gradual de mentalidad comenzando por el sector privado. Quienes han investigado los inicios de la planificación familiar en el país coinciden en señalar la existencia, sobre todo desde fines de 1963, de tres grupos a quienes se debió el establecimiento de los primeros servicios gratuitos privados de planificación familiar: 1. Algunos círculos protestantes, en particular de personas relacionadas con los programas de acción social de la Iglesia Evangélica Dominicana. 2. Un cierto número de médicos dominicanos que comenzaron a integrar la planificación familiar a su práctica profesional privada. 3. Diversas personas de nacionalidad norteamericana, algunas de ellas pertenecientes a la misión oficial de su país en la República Dominicana. La influencia norteamericana, representada desde un principio por esta tercera categoría de personas, irá aumentando de modo considerable en las etapas subsiguientes y será a la vez una fuente de ventajas e inconvenientes para el programa nacional dominicano de planificación de la familia.

Como resultado de estos esfuerzos realizados dentro del sector privado, se fundó en Santo Domingo, a principios de 1966, la Asociación Dominicana Pro Bienestar de la Familia (ADPBF), la cual no tardó en establecer contactos y afiliarse a la Federación Internacional de Planificación de la Familia (FIPF).

Durante esta etapa, los gobernantes dominicanos observaron una actitud predominantemente de *laissez-faire* ante las actividades privadas de planificación familiar. A esta actitud contribuyeron, sin duda alguna, las repetidas convulsiones de naturaleza socio-económica y política que monopolizaron la atención de los

gobiernos del período, así como también el temor de éstos a una eventual oposición por parte de la izquierda y sobre todo de la Iglesia Católica a cualquier intervención directa del gobierno en el campo poblacional.

Hacia el final de esta etapa, sin embargo, el sector oficial dominicano comenzó a asumir una actitud de "negligencia benigna" hacia la planificación familiar privada, concediéndole algunas ayudas menores no demasiado comprometedoras: se permitió al Church World Service la importación exonerada de anticonceptivos; no se pusieron trabas al financiamiento ofrecido por la *Agency for International Development* (AID) a la ADPBF; finalmente, tampoco se impusieron restricciones a la venta de anticonceptivos en las farmacias del país.

TERCERA ETAPA: EL AÑO 1967.

En 1967 comenzó a modificarse visiblemente la actitud oficial hacia lo poblacional en general y la planificación familiar en particular. En varias ocasiones el gobierno reconoció públicamente la existencia de un problema demográfico. La más importante de esas declaraciones fue el discurso del presidente Joaquín Balaguer ante los jefes de estado americanos reunidos en Punta del Este, Uruguay, en abril de 1967. Balaguer suscribió también, en diciembre de ese mismo año, la Declaración de los Jefes de Estado sobre Población auspiciada por la Organización de las Naciones Unidas. Pero, más importante aún que todo lo anterior, el gobierno dominicano incorporó oficialmente a los programas de la división materno-infantil de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS) servicios gratuitos de planificación familiar.

CUARTA ETAPA: DE 1968 A 1973.

Entre 1968 y 1973 se produjo en la República Dominicana la apertura definitiva hacia una política explícita en materia de población. Por decreto del Poder Ejecutivo del 14 de febrero de 1968, se creó el Consejo Nacional de Población y Familia (CNPFF), el cual fue adscrito a la SESPAS y puesto bajo la presidencia ex officio del Secretario de Salud Pública. Al tenor de lo establecido en su decreto de creación y en un reglamento oficializado por decreto del Poder Ejecutivo del 15 de diciembre de 1969, al CNPFF se le encomendaba: 1. El estudio del fenómeno poblacional dominicano en todos sus aspectos y la consiguiente elaboración de una política poblacional en sentido amplio. 2. La coordinación y administración de un programa nacional de planificación familiar. El CNPFF concentró de inmediato sus esfuerzos en la segunda de estas encomiendas. El resultado fue el diseño y puesta en marcha de un plan quinquenal, 1969-1973, de planificación de la familia.

La meta demográfica específicamente señalada al plan quinquenal del CNPFF consistió en la disminución de la tasa bruta de natalidad —que era de 48 por mil en 1969— a un 38 por mil para fines de 1973; con lo cual, idealmente, la tasa de crecimiento poblacional del país quedaría reducida a un 2.7 por ciento anual al término del plan.

Desde sus comienzos el CNPFF trabajó en estrecha colaboración con la ADPBF, quien representaba dentro de él al sector privado. Esa colaboración tuvo lugar sobre todo en el campo de la información y educación y en el del entrenamiento de personal para el programa de planificación familiar.

La asistencia técnica y financiera internacional al programa oficial del CNPFF fue durante esta etapa predominantemente norteamericana. Las principales organizaciones envueltas en esa ayuda fueron: 1. La FIPF que patrocinó las actividades de su filial dominicana, la ADPBF. 2. La AID, sobre todo mediante un

préstamo de \$7.1 millones hecho en abril de 1969 a la SESPAS para incrementar sus programas de atención materno-infantil. Ese préstamo estaba condicionado al establecimiento por parte del gobierno dominicano de un programa nacional de planificación familiar. 3. Finalmente, el Population Council de Nueva York, quien prestó durante esta etapa ayuda substancial, tanto financiera como técnica, al secretariado ejecutivo del CNPF.

A mediados de 1973, último año del plan quinquenal, funcionaban en el país 60 clínicas de planificación familiar adscritas al programa nacional del CNPF. El número total de mujeres que en algún momento entre julio de 1968 y junio de 1973 había aceptado usar métodos anticonceptivos a través del programa oficial de planificación familiar se calculaba en 88,997. Esta cifra equivale aproximadamente a un 9 por ciento de la población femenina en edad fértil calculada para mediados de 1973 (7).

QUINTA ETAPA: A PARTIR DE 1974.

De acuerdo con lo convenido en una reunión celebrada en Santo Domingo, en marzo de 1972, entre las principales agencias internacionales interesadas en ayudar al programa dominicano de planificación familiar y el CNPF, éste elaboró y sometió al Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población (FNUAP) un segundo plan global de planificación de la familia. Según su programación original, este nuevo plan debería ejecutarse entre 1973 y 1976. Sin embargo, el gobierno dominicano y el FNUAP no ratificaron el plan cuatrienal sino en junio de 1973 y su implementación ha comenzado tan sólo en enero de 1974.

Con esto el programa nacional dominicano de planificación de la familia ha entrado en una nueva etapa, en la que pasa a estar bajo los auspicios de la Organización de las Naciones Unidas. Sin embargo, es significativo que la agencia coordinadora del nuevo plan cuatrienal continúe siendo, a petición del gobierno dominicano, el Population Council de Nueva York.

De la visión sumaria que se acaba de ofrecer del proceso evolutivo de la política poblacional dominicana se desprende una conclusión central: no ha existido ni existe aún hoy día en la República Dominicana una política de población en sentido amplio, sino tan sólo una política de control del crecimiento poblacional concretizada en una programa nacional de planificación familiar.

Ateniéndose a los pronunciamientos oficiales del gobierno —en particular del CNPF— los principios fundamentales de esa política de control del crecimiento poblacional serían los siguientes:

1. El gobierno dominicano estima que existe un problema poblacional que incide negativamente en el desarrollo socio-económico del país.
2. El gobierno considera una responsabilidad suya el intervenir en el área de lo poblacional tal y como lo hace en el de la salud, educación, etc.
3. El programa nacional de planificación familiar tiene para el gobierno una triple justificación: ofrecer un servicio de salud pública en el área materno-infantil; dar vigencia real al derecho de toda pareja dominicana a decidir voluntariamente el tamaño de su prole; y, finalmente, reducir el crecimiento poblacional del país.
4. Se aduce por parte del gobierno que una política de control del crecimiento poblacional es condición necesaria, pero no suficiente, para el desarrollo socio-económico nacional. Consiguientemente, el programa oficial de planificación familiar no deberá ser sustituto, sino sólo elemento coadyuvante de los planes

globales de desarrollo.

5. Finalmente, el gobierno ha afirmado en repetidas ocasiones que el programa oficial de planificación familiar respetará la libertad individual y que, consiguientemente, un control obligatorio de la natalidad no será impuesto en el país bajo ninguna circunstancia.

Como quedó ya expuesto anteriormente, el presente trabajo no ha pretendido ser sino la primera de una serie de aportaciones al análisis y evaluación de la política poblacional de la República Dominicana. El autor espera ir publicando los resultados progresivos de esa labor.

NOTAS

(1) Este trabajo es una versión modificada de la ponencia presentada por el autor al Simposio sobre Población y Desarrollo en la República Dominicana, Santo Domingo, 1 de septiembre de 1973, bajo el título de "Elementos para una evaluación de la política poblacional de la República Dominicana".

(2) Obviamente, el presente estudio constituye sólo el primer paso de un esfuerzo más amplio y continuado; a saber, el de elaborar un marco de referencia que posibilite el análisis y evaluación, al menos tentativos, de la política poblacional de la República Dominicana.

(3) En su sentido más estricto, los términos "control natal" y "control poblacional" no son sinónimos (ver, entre otros, Hauser, P. M., citado por Bergman, 1973: 2; Hale, 1972: 17-18). Sin embargo, en este estudio serán tomados en su acepción más generalizada, según la cual tanto ellos como el término inglés "birth control" sí lo son.

(4) El quinto y último punto de la agenda prevista para la Conferencia Mundial de Población, convocada por la Organización de las Naciones Unidas para agosto de 1974 en Bucharest, Rumanía, es un paso fundamental en ese sentido. El mismo título de "Plan Mundial de Acción en Población" que dicho punto tiene así lo indica.

(5) Terry L. McCoy, de la Ohio State University, ha hecho uso de estas categorías en su estudio comparativo de las políticas poblacionales vigentes en los países de la América Latina (ver McCoy, 1971b).

(6) Para quien desee conocer con más detalle esa evolución existen dos tipos principales de fuentes: 1. El primero consiste en los documentos, estadísticas y otras publicaciones oficiales de las instituciones responsables del programa nacional dominicano de planificación de la familia, principalmente los informes semestrales publicados a partir de 1968 por el Consejo Nacional de Población y Familia y el boletín informativo mensual que saca desde 1968 la Asociación Dominicana Pro Bienestar de la Familia. 2. El segundo tipo de fuentes lo constituyen una serie de informes y estudios realizados por autores tanto dominicanos como extranjeros (ver, por ejemplo, Delgado Billini, 1971; Hale, 1972; Lawrence y Mundigo, 1973; Lemkin y Lininger, 1972; Ortega, 1971; Pérez Montás, 1973; RD-SESPAS-CNPF, 1972; Sollins, 1970).

(7) El último informe semestral publicado por el CNPF es el correspondiente a enero-junio de 1973. Adviértase que sería un error inferir que la totalidad de esas 88,997 mujeres esté practicando aún la planificación familiar. Desgraciadamente, el CNPF carece de datos estadísticos confiables acerca del número real de usuarias activas durante su primer plan quinquenal. En consecuencia, se ignora la cantidad exacta de mujeres que, habiendo sido aceptantes de métodos anticonceptivos a través del programa nacional en algún momento entre 1968 y 1973, han abandonado posteriormente ese programa.

BIBLIOGRAFIA

La bibliografía que se ofrece a continuación incluye tanto las fuentes que han sido citadas a lo largo de este trabajo como otras obras consultadas durante su elaboración.

Balaguer, Joaquín
1947 LA REALIDAD DOMINICANA: SEMBLANZA DE UN PAIS Y DE UN REGIMEN. Buenos Aires: Imprenta Ferrari Hermanos.

Berelson, Bernard
1969 "Beyond Family Planning", STUDIES IN FAMILY PLANNING, Núm. 38: 1-16.

Berelson, Bernard
1971 "Population Policy: Personal Notes", POPULATION STUDIES, Vol. 25: 173-182.

Bergman, Elihu
1973 "What is Population Policy? ", trabajo presentado al South Asian Population Policy Seminar, Marga Institute, Sri Lanka Center for Development Studies, Colombo, febrero de 1973.

Callahan, Daniel
1971 ETHICS AND POPULATION LIMITATION. New York: The Population Council.

Clinton, Richard L.; Flash, William S. y Godwin, R. Kenneth, editores
1972 POLITICAL SCIENCE IN POPULATION STUDIES. Lexington, Mass.: D.C. Heath and Company.

Clinton, Richard L.; y Godwin, R. Kenneth, editores
1972 RESEARCH IN THE POLITICS OF POPULATION. Lexington, Mass.: D.C. Heath and Company.

Concilio Vaticano II
1965 CONSTITUCION PASTORAL SOBRE LA IGLESIA EN EL MUNDO ACTUAL.

- Chaplin, David, editor
1971 POPULATION POLICIES AND GROWTH IN LATIN AMERICA. Lexington, Mass.: D.C. Heath and Company.
- David, Abraham S. y Ching-Ju Huang, David
1969 "Population Theory and the Concept of Optimum Population", SOCIO-ECONOMIC PLANNING SCIENCES, Vol. 3: 191-217.
- Davis, Kingsley
1967 "Population Policy: Will Current Programs Succeed?", SCIENCE, Vol. 158: 730-739.
- Delgado Billini, Bienvenido A.
1971 "La planificación familiar en la República Dominicana", notas para una mesa redonda en el Primer Congreso Científico Gremial de la Regional del Sur de la Asociación Médica Dominicana, Barahona, 2 al 4 de abril de 1971.
- Driver, Edwin D.
1972 ESSAYS ON POPULATION POLICY. Lexington, Mass.: D.C. Heath and Company.
- Driver, Edwin D.
1973 A POPULATION POLICY MODEL: STRUCTURE AND SOME EMPIRICAL VERIFICATIONS, A Preliminary Draft (CD/SDD/281, Rev. Nov., 1973). Paris: Development Centre, Organisation for Economic Co-operation and Development.
- Dyck, Arthur J.
1971 "Population Policies and Ethical Acceptability", en Revelle, 1971: 618-638.
- Eldridge, Hope T.
1968 "Population Policies", INTERNATIONAL ENCYCLOPEDIA OF THE SOCIAL SCIENCES, David L. Sills, editor, Vol. 12: 381-388. New York: The Macmillan Company and The Free Press.
- Epstein, Vivian Xenia
1971 "The Politics of Population in Latin America", en Chaplin, 1971: 133-176.
- Hale, Frank A.
1972 "Fertility Control Policy in the Dominican Republic", tesis doctoral, Syracuse University.
- Henriot, Peter J.
1973 "Draft Notes on a 'Just' Global Population Policy", Population Memorandum No. 2, May 15, 1973, Center of Concern, Washington, D.C.
- Henry, Michael M.
1973 "The State of International Debate on Population Policy", A Draft, Center of Concern, Washington, D.C.
- Instituto Mexicano de Estudios Sociales (IMES)
1973 DIMENSIONES SOCIALES PARA UNA POLITICA DE POBLACION EN MEXICO. México, D.F.: Instituto Mexicano de Estudios Sociales.
- Instituto Mexicano de Estudios Sociales; Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población e International Educational Development. (IMES-FNUAP-IED).
1973 SEMINARIO REGIONAL DE POBLACION PARA CENTRO AMERICA, MEXICO Y ANTILLAS: MEMORIA, Cocoyoc, Morelos, 13 al 16 de junio de 1973. México, D.F.: Instituto Mexicano de Estudios Sociales.
- Lawrence, Charles y Mundigo, Axel
1973 DOMINICAN REPUBLIC NATIONAL POPULATION AND

FAMILY COUNCIL: AN ANALYTIC ASSESSMENT OF PROGRAM OBJECTIVES, Technical Report, June 1973. Troy, N.Y.: Rensselaer Polytechnic Institute.

- Lemkin, Richard
1972 H. y Lininger, Charles A.
"Assistance for Family Planning Activities in the Dominican Republic: Background Paper", January 25, 1972, The Population Council, New York.
- McCoy, Terry L.
1971a "External Inputs and Population Policy in Latin America", trabajo presentado al 1971 Annual Meeting, American Political Science Association, Chicago, 7 al 11 de septiembre de 1971.
- McCoy, Terry L.
1971b "A comparative Analysis of Latin American Population Policies", trabajo presentado al Third National Meeting, Latin American Studies Association, Austin, Texas, 2 al 5 de diciembre de 1971.
- McCoy, Terry L.
1972 "Political Scientists as Problem-Solvers: The Case of Population", POLITY, Vol. 5: 250-259.
- Nortman, Dorothy
1973 "Population and Family Planning Programs: A Factbook", asistida por Ellen Hofstatter, REPORTS ON POPULATION/FAMILY PLANNING, Núm. 2 (5a. edición). New York: The Population Council.
- Ortega, Manuel M.
1971 "Políticas de control poblacional en República Dominicana", ESTUDIOS SOCIALES, Núm. 14: 62-99.
- Paulo VI
1967 Encíclica POPULORUM PROGRESSIO.
- Paulo VI
1968 Encíclica HUMANAE VITAE.
- Pérez Montás, Hernando
1973 "Dominican Republic", COUNTRY PROFILES, January 1973. New York: The Population Council.
- Pío XII
1951 ALOCUCION A LA UNION ITALIANA DE PARTERAS CATOLICAS, 26 de noviembre de 1951.
- Pradervand, Pierre
1972 "L'élaboration et la mise en oeuvre de politiques de population dans le Tiers Monde: Obstacles et possibilités", DEVELOPEMENT ET CIVILISATIONS, Núm. 47-48: 128-142.
- República Dominicana. Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social. Consejo Nacional de Población y Familia (RD-SESPAS-CNPF)
1972 ESTUDIOS PARA EL PLAN CUADRIENAL DE PLANIFICACION DE LA FAMILIA, 1973-1976, realizados por Virgilio Alcántara, Raymundo Amaro Guzmán, Leovigildo Báez, Bienvenido A. Delgado Billini, Alberto E. Noboa, Manuel M. Ortega, Hernando Pérez Montás, Antonia Ramírez, Gladys Sánchez de Díaz y Mario Suárez Marill, 6 volúmenes. Santo Domingo: Consejo Nacional de Población y Familia.
- Revelle, Roger, editor
1971 RAPID POPULATION GROWTH: CONSEQUENCES AND POLICY IMPLICATIONS, 2 volúmenes. Baltimore: The Johns Hopkins Press.
- Saunders, Lyle
1970 BEYOND FAMILY PLANNING. New York: Ford Foundation.

- Saunders, Lyle
1972 "Action Needs: The Relevance of Political Research", en Clinton, Flash y Godwin, 1972: 1-14.
- Segal, Aaron
1969 POLITICS AND POPULATION IN THE CARIBBEAN, con la colaboración de Kent C. Earnhardt. Río Piedras: Institute of Caribbean Studies, University of Puerto Rico.
- Segal, Aaron
1973 "Los ricos, los pobres y la demografía, COMERCIO EXTERIOR (México), abril de 1973: 2-10.
- Simkins, Paul D.
1972 Reseña de RAPID POPULATION GROWTH: CONSEQUENCES AND POLICY IMPLICATIONS; VOLUME I: SUMMARY AND RECOMMENDATIONS, en THE JOURNAL OF DEVELOPING AREAS, Vol. 7: 118-119.
- Sollins, Alfred D.
1970 "Family Planning in the Dominican Republic: March 1970", Technical Assistance Division, The Population Council, New York.
- Stamper, B. Maxwell
1973 "Population Policy in Development Planning: A Study of Seventy Less Developed Countries", REPORTS ON POPULATION/FAMILY PLANNING, Núm. 13. New York: The Population Council.
- Unión Panamericana
1967 INFORME FINAL: REUNION SOBRE POLITICAS DE POBLACION EN RELACION AL DESARROLLO EN AMERICA LATINA, Caracas, 11 al 16 de septiembre de 1967 (Doc. UP/Ser. H/V/REPO/11/17). Washington, D.C.: Unión Panamericana.
- United Nations. Economic and Social Council (UN-ECOSOC)
1971 POPULATION TRENDS AND POLICY ALTERNATIVES IN LATIN AMERICA, Conference Document, Economic Commission for Latin America, Fourteenth Session, Santiago, Chile, 28 de abril al 8 de mayo de 1971 (E/CN.12/8/74, February 8, 1971). New York: UN Economic and Social Council.
- United States. Agency for International Development (AID)
1972 POPULATION PROGRAM ASSISTANCE: AID TO DEVELOPING COUNTRIES BY THE UNITED STATES, OTHER NATIONS, AND INTERNATIONAL AND PRIVATE AGENCIES, Bureau for Population and Humanitarian Assistance, Office of Population, December 1972. Washington, D.C.: Government Printing Office.
- Vekemans, Roger
1970 "Algunas ideas introductorias sobre el papel y contenido de una política de población dentro de una política global de desarrollo", Documentos Especiales 4, BOLETIN CELAP, Núm. 24: 1-2.
- Weiner, Myron
1971 "Political Demography: An Inquiry into the Political Consequences of Population Change", en Revelle 1971: 567-617.
- Wogaman, J. Philip, editor
1973 THE POPULATION CRISIS AND MORAL RESPONSIBILITY. Washington, D.C.: The Population Institute and Public Affairs Press.